



Oficio DP-UDAF-195-2020
Guatemala septiembre 25, 2020.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21



Hora: 11:57 Firma: [Signature]
Registro Único de Expediente: 2020-54693
ext. 12143 / 12149

Licenciado
Alvaro González Ricci
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado González:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Usted con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la presentación del Informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre de Ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal Dos mil veinte (2020).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

[Signature]
DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
UDAF
GUATEMALA, C.A. - CONAP

Lic. Carlos Leonel Torres Aguilar
Director a.i. de la Unidad de
Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Vo.Bo.

[Signature]
M.Sc. Lic. Abraham Humberto Estrada Rossa
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Consta de _____ folios Inclusive y CD.
C.c. Archivo

Oficio DP-UDAF-197-2020
Guatemala septiembre 25, 2020.

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
30 SET. 2020
A las: 12:00 Hrs. en las: [Signature]

Estimado Doctor Salazar:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Usted con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la presentación del Informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre de Ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal Dos mil veinte (2020).

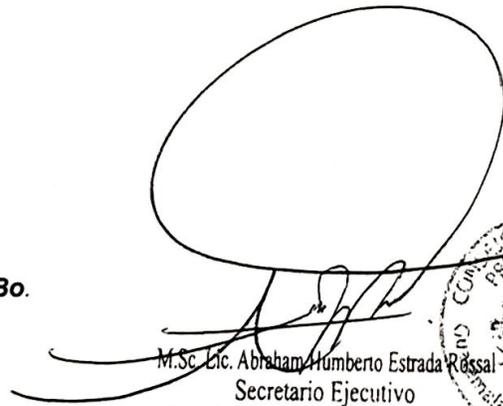
Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Lic. Carlos Leonel Torres Aguilar
Director a.i. de la Unidad de
Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Vo.Bo.



M.Sc. Lic. Abraham Humberto Estrada Rosal
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

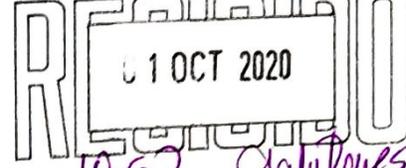
Consta de 35 folios Inclusive y CD.
C.c. Archivo



Oficio DP-UDAF-196-2020
Guatemala septiembre 25, 2020.

Señores
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA



Hora: 10:52 Firma: Gatibayes

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Ustedes con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la presentación del Informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre de Ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal Dos mil veinte (2020).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Lic. Carlos Leonel Torres Aguilar
Director a.i. de la Unidad de
Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Vo.Bo.

M.Sc. Lic. Abraham Humberto Estrada Rosal
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Areas Protegidas
-CONAP-



Consta de _____ folios Inclusive y CD.
C.c. Archivo





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



2do. Informe Cuatrimestral



2020



INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

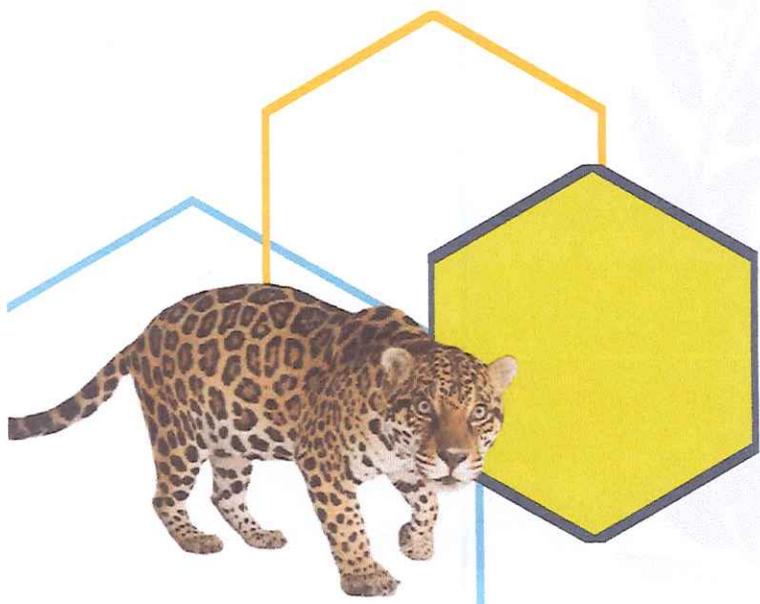
VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación



Capítulo I

1. Presupuesto de Ingresos



1.1 Base Legal

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuesto de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso.”, por lo que se indica en Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, (“Acuérdase aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020”), aprobando por tanto el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veinte, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO VEINTITRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 123,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de Sesenta y tres millones doscientos veintiocho mil quetzales exactos (Q. 63,228,000.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de Siete millones doscientos cuarenta y seis mil quetzales exactos (Q. 7,246,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de Diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de Diez millones Ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 10,850,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de Siete millones doscientos tres mil quetzales exactos (Q. 7,203,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de Un millón ochocientos veintidós mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.

	CONCEPTO	APROBADO INICIAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q63,228,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q7,246,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q19,096,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q10,850,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q7,203,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q13,556,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,821,000.00
	TOTAL ASIGNADO	Q123,000,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Durante el cuatrimestre de mayo a agosto, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el segundo cuatrimestre.

CO2	CLASE DE MOD.	DESCRIPCION	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NÚMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
9	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DE GASTOS INSTITUCIONALES.	RESOLUCION	DS-09-2020	20/05/2020	-Q 81,170.00	Q 81,170.00
11	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL. (INREC)	RESOLUCION	DS-10-2020	29/05/2020	-Q 7,631,854.00	Q7,631,854.00
12	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL. (INTRA2)	RESOLUCION	DS-11-2020	29/05/2020	-Q 1,143,017.00	Q1,143,017.00
17	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS UTILIZADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (JULIO-INREC).	RESOLUCION	DS-14-2020	07/08/2020	-Q 3,851,114.00	Q3,851,114.00
18	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS, FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, REGULARIZACIÓN DE FONDOS ROTATIVOS INSTITUCIONALES ASIGNADOS, ASÍ COMO REASIGNACIÓN DE SALDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP-LIFE WEB-KFW.	RESOLUCION	DS-15-2020	07/08/2020	-Q 1,450,462.00	Q1,450,462.00
TOTALES						-Q14,157,617.00	Q14,157,617.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Presupuesto vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO VEINTITRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 123,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de Sesenta y tres millones doscientos veintiocho mil quetzales exactos (Q. 63,228,000.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", en la cantidad de un millón doscientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.2,073,755.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Siete millones doscientos cuarenta y seis mil quetzales exactos (Q. 7,246,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de Diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Nueve millones trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 9,350,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de Seis millones seiscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 6,629,245.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

CONCEPTO		APROBADO INICIAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q63,228,000.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q2,073,755.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q7,246,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q19,096,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q9,350,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q6,629,245.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q13,556,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,821,000.00
TOTAL ASIGNADO		Q123,000,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

1.3 Problemática en recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias, adicionalmente a la coyuntura nacional e internacional que se vive a causa de la pandemia del COVID -19.

Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q 13,327,000.00	Q 3,510,121.39
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q 22,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q 5,747,000.00	Q 1,455,735.78
TOTAL			Q19,096,000.00	Q4,965,857.17

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

1.4 Ingresos propios

Dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de *Nueve millones trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 9,350,000.00)*, de los cuales se percibieron durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020 de la siguiente manera:

- 

Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro no se generaron ingresos derivado de las limitantes por la coyuntura nacional causada por la Pandemia COVID-19.
- 

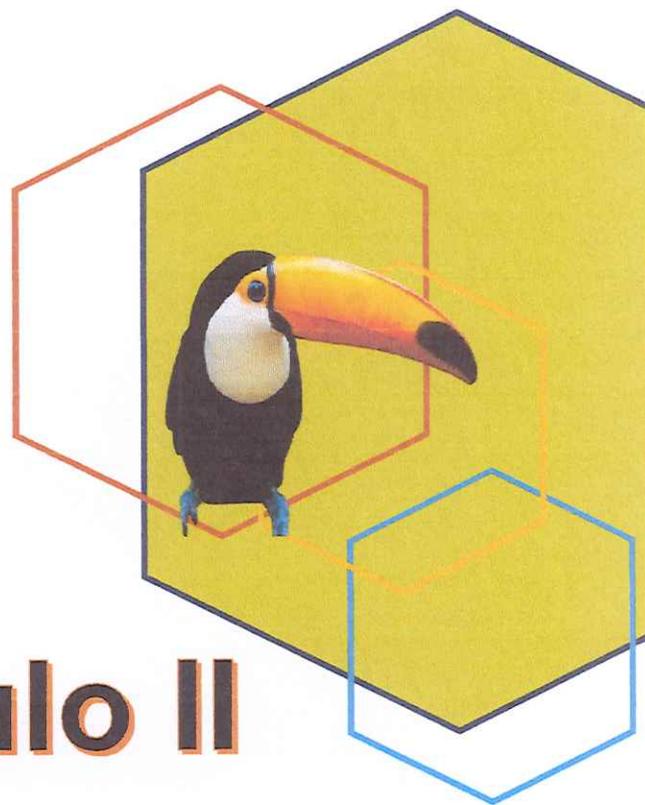
Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: Cuatrocientos ochenta y un mil setenta y cuatro quetzales con veinte centavos (Q.481,074.20).
- 

Monumento Natural Semuc-Champey: No se percibe ingresos por concepto de visitas de turistas, derivado de las limitantes por la coyuntura nacional a causa de la Pandemia COVID-19.
- 

Como punto adicional, cabe indicar que la recaudación de estos recursos, se ve limitado por la coyuntura nacional e internacional derivada de la pandemia del COVID-19, con incidencia directa sobre la afluencia del turismo nacional y extranjero, salidas e ingresos del país, así como del impacto en la producción de hidrocarburos y sus derivados a nivel mundial.

FUENTE	CORRELATIVO	DEVENGADO	RECAUDADO
31 "Ingresos Propios"	PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	Q -	Q -
	LICENCIAS Y FORMULARIOS VARIOS CONAP, (DTO. 4-89 Y SUS REFORMAS, AG. 759-90 Y DTO. 36-2004)	Q 481,074.20	Q 481,074.20
	MONUMENTO NATURAL SEMUC-CHAMPEY.	Q -	Q -
TOTALES		Q 481,074.20	Q 481,074.20

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-



Capítulo II

2. Presupuesto de Egresos



2.1 Base Legal

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No.11, estipula que los presupuestos de ingresos con la identificación específica, con base en ello el Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, indica que conforme al Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, dentro del cual se encuentra una asignación inicial para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 123,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de Sesenta y tres millones doscientos veintiocho mil quetzales exactos (Q. 63,228,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Siete millones doscientos cuarenta y seis mil quetzales exactos (Q. 7,246,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de Diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Diez millones Ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 10,850,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de Siete millones doscientos tres mil quetzales exactos (Q. 7,203,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

2.2 Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

La ejecución presupuestaria total al treinta de abril del año 2020, asciende al cuarenta y dos punto ochenta y siete por ciento (42.87%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución total del sesenta y cinco punto veinticinco por ciento (65.25%), la fuente 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", una ejecución del tres punto veinticuatro por ciento (3.24%), dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del veintiséis por ciento (26.00%), Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución total del veintitrés punto cero dos por ciento (23.02%), Dentro de la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" una ejecución del nueve punto ochenta y cuatro por ciento (9.84%), en la fuente 61 "Donaciones externas", dieciocho punto sesenta por ciento (18.60%), fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del cincuenta y uno punto setenta y ocho por ciento (51.78%).

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

FUENTE	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q 22,025,874.00	Q 13,705,250.54	Q 8,320,623.46	62.22%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q 41,202,126.00	Q 27,550,804.94	Q 13,651,321.06	66.87%
TOTALES				Q 63,228,000.00	Q 41,256,055.48	Q 21,971,944.52	65.25%
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	16	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Q 2,073,755.00	Q -	Q 2,073,755.00	0.00%
TOTALES				Q 2,073,755.00	Q -	Q 2,073,755.00	0.00%
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	13	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q 7,246,000.00	Q 234,890.17	Q 7,011,109.83	3.24%
TOTALES				Q 7,246,000.00	Q 234,890.17	Q 7,011,109.83	3.24%
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q 5,028,946.00	Q 851,208.75	Q 4,177,737.25	16.93%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q 13,963,584.00	Q 4,107,648.42	Q 9,855,935.58	29.42%
		16	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Q 103,470.00	Q 7,000.00	Q 96,470.00	6.77%
TOTALES				Q 19,096,000.00	Q 4,965,857.17	Q 14,130,142.83	26.00%
31	INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q 221,682.00	Q 116,000.00	Q 105,682.00	52.33%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q 8,748,119.00	Q 2,036,455.24	Q 6,711,663.76	23.28%
		16	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Q 380,199.00	Q -	Q 380,199.00	0.00%
TOTALES				Q 9,350,000.00	Q 2,152,455.24	Q 7,197,544.76	23.02%
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q 2,668,760.00	Q 221,436.90	Q 2,447,323.10	8.30%
		16	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Q 3,960,485.00	Q 430,961.00	Q 3,529,524.00	10.88%
TOTALES				Q 6,629,245.00	Q 652,397.90	Q 5,976,847.10	9.84%
61	DONACIONES EXTERNAS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q 382,700.00	Q 151,180.64	Q 231,519.36	39.50%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q 4,047,801.00	Q 254,987.50	Q 3,792,813.50	6.30%
		16	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Q 9,125,499.00	Q 2,115,588.11	Q 7,009,910.89	23.18%
TOTALES				Q 13,556,000.00	Q 2,521,756.25	Q 11,034,243.75	18.60%
71	DONACIONES INTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA	Q 1,821,000.00	Q 942,880.08	Q 878,119.92	51.78%
TOTALES				Q 1,821,000.00	Q 942,880.08	Q 878,119.92	51.78%
TOTAL GENERAL				Q 123,000,000.00	Q 52,726,292.29	Q 70,273,707.71	42.87%

2.3 Egresos por grupo de gasto

Los egresos al finalizar el mes de agosto por grupo de gasto de reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: Cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y dos mil quinientos doce quetzales con veintidós centavos (Q. 45,762,512.22), equivalente al sesenta y uno punto cuarenta y siete por ciento (61.47%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta la institución.
- b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve quetzales con seis centavos (Q. 2,884,459.06) equivalentes al trece punto veinticuatro por ciento (13.24%), de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua", 113 "Telefonía", 142 "Fletes" (Transporte de paquetería), 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 191 "Pólizas de primas y seguros", 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad", 189 "Otros estudios y/o servicios".
- c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: Un millón sesicientos ochenta y siete mil setecientos veintisiete quetzales con seis centavos (Q. 1,687,727.06), que equivale al diez punto setenta y dos por ciento (10.72%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personas, papel bond (resmas), papel higiénico, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, útiles de oficina, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Presenta una ejecución de: Ciento diez mil doscientos noventa y cinco quetzales exactos (Q. 110,295.00), equivalentes a un seis punto ochenta y cinco por ciento (6.85%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipos diversos.
- e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: Un millón ochocientos tres mil ciento cuarenta quetzales con ocho centavos (Q. 1,803,140.08), equivalente al veinticuatro punto sesenta y ocho por ciento (24.68%), distribuido en transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP financiado por KFW, así como traslado de Fondos a Municipalidad de San Agustín Lanquín, según decreto 25-2005, Pago de prestaciones laborales a ex colaboradores, entre otros.
- f) El grupo de gasto 500 "Transferencias de capital", refleja una ejecución de Ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta y tres quetzales con sesenta centavos (Q.165,363.60), dando por tanto doce punto setenta por ciento (12.70%), las asignaciones dentro de este grupo de gasto, se destinan para transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP financiado por KFW.
- g) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de Trescientos doce mil setecientos ochenta y cinco quetzales con veintisiete centavos (Q. 312,785.27), dando por tanto treinta y ocho punto setenta y nueve por ciento (38.79%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme).

Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	%
				EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	Q74,443,120.00	Q45,762,512.22	Q28,680,607.78	61.47%
SERVICIOS NO PERSONALES	Q21,787,153.00	Q2,884,459.06	Q5,885,760.92	13.24%
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q15,744,473.00	Q1,687,727.06	Q3,919,036.94	10.72%
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q1,610,590.00	Q110,295.00	Q910,977.57	6.85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q7,305,947.00	Q1,803,140.08	Q2,882,718.24	24.68%
TRASFERENCIAS DE CAPITAL	Q1,302,439.00	165,373.60	Q2,502,509.36	12.70%
ASIGNACIONES GLOBALES	Q806,278.00	Q312,785.27	Q235,639.17	38.79%
TOTALES	Q123,000,000.00	Q52,726,292.29	Q45,017,249.98	42.87%

2.4 Egresos por Renglón de gasto

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 9,927,972.00	Q 6,433,690.88	Q 3,494,281.12	64.80%
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 179,688.00	Q 71,738.29	Q 107,949.71	39.92%
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 233,100.00	Q 152,041.44	Q 81,058.56	65.23%
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 166,500.00	Q 112,378.22	Q 54,121.78	67.49%
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 13,241,836.00	Q 8,489,921.64	Q 4,751,914.36	64.11%
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 2,142,300.00	Q 1,382,409.68	Q 759,890.32	64.53%
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 8,361,600.00	Q 4,864,409.46	Q 3,497,190.54	58.18%

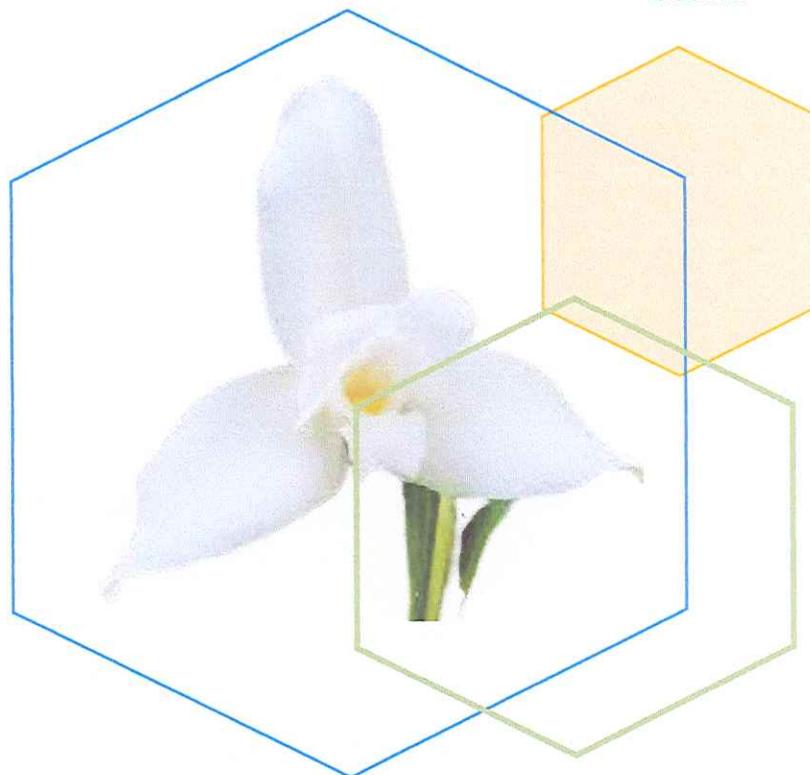
REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 193,500.00	Q 116,979.47	Q 76,520.53	60.45%
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 1,556,000.00	Q 924,566.98	Q 631,433.02	59.42%
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 12,249,000.00	Q 7,900,857.19	Q 4,348,142.81	64.50%
031	JORNALES	Q 9,783,366.00	Q 6,279,057.27	Q 3,504,308.73	64.18%
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	Q 33,990.00	Q 22,444.21	Q 11,545.79	66.03%
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	Q 5,260,107.00	Q 2,706,850.32	Q 2,553,256.68	51.46%
061	DIETAS	Q 100,800.00	Q 34,800.00	Q 66,000.00	34.52%
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	Q 288,000.00	Q 182,322.58	Q 105,677.42	63.31%
071	AGUINALDO	Q 3,781,025.00	Q 1,684,031.93	Q 2,096,993.07	44.54%
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q 3,807,302.00	Q 2,890,796.82	Q 916,505.18	75.93%
073	BONO VACACIONAL	Q 181,034.00	Q 37,264.21	Q 143,769.79	20.58%
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 2,956,000.00	Q 1,475,951.63	Q 1,480,048.37	49.93%
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 713,702.00	Q 337,149.26	Q 376,552.74	47.24%
112	AGUA	Q 43,115.00	Q 18,307.79	Q 24,807.21	42.46%
113	TELEFONÍA	Q 1,994,200.00	Q 663,824.91	Q 1,330,375.09	33.29%
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 2,560.00	Q 1,000.00	Q 1,560.00	39.06%
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 65,160.00	Q 8,160.00	Q 57,000.00	12.52%
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 361,470.00	Q 64,050.75	Q 297,419.25	17.72%
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 307,307.00	Q 12,998.90	Q 294,308.10	4.23%
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 100,757.00	Q 757.00	Q 100,000.00	0.75%
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 82,000.00	Q -	Q 82,000.00	0.00%
142	FLETES	Q 367,649.00	Q 45,204.00	Q 322,445.00	12.30%
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 3,560,000.00	Q 797,316.42	Q 2,762,683.58	22.40%

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 117,170.00	Q 48,720.00	Q 68,450.00	41.58%
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 90,000.00	Q -	Q 90,000.00	0.00%
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 196,129.00	Q 5,249.95	Q 190,879.05	2.68%
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 481,660.00	Q 120,695.00	Q 360,965.00	25.06%
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 172,840.00	Q -	Q 172,840.00	0.00%
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 6,000.00	Q -	Q 6,000.00	0.00%
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 54,286.00	Q 1,000.00	Q 53,286.00	1.84%
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 5,135.00	Q -	Q 5,135.00	0.00%
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q 2,073,755.00	Q -	Q 2,073,755.00	0.00%
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 5,542,133.00	Q -	Q 5,542,133.00	0.00%
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	Q 55,000.00	Q 40,000.00	Q 15,000.00	72.73%
183	SERVICIOS JURÍDICOS	Q 193,000.00	Q -	Q 193,000.00	0.00%
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 720,000.00	Q 80,375.00	Q 639,625.00	11.16%
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 523,000.00	Q 38,293.50	Q 484,706.50	7.32%
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00	0.00%
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q 504,000.00	Q -	Q 504,000.00	0.00%
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 90,000.00	Q 17,300.00	Q 72,700.00	19.22%
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 2,711,438.00	Q 457,133.68	Q 2,254,304.32	16.86%

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 170,000.00	Q 80,477.37	Q 89,522.63	47.34%
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 53,041.00	Q 263.80	Q 52,777.20	0.50%
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 30,000.00	Q -	Q 30,000.00	0.00%
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 159,000.00	Q 34,846.23	Q 124,153.77	21.92%
199	OTROS SERVICIOS	Q 181,646.00	Q 11,335.50	Q 170,310.50	6.24%
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 4,557,497.00	Q 19,373.50	Q 4,538,123.50	0.43%
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	Q 168,000.00	Q 81,874.80	Q 86,125.20	48.74%
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 18,500.00	Q -	Q 18,500.00	0.00%
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	Q 100,000.00	Q -	Q 100,000.00	0.00%
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 95,000.00	Q -	Q 95,000.00	0.00%
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 140,000.00	Q -	Q 140,000.00	0.00%
232	ACABADOS TEXTILES	Q 19,495.00	Q -	Q 19,495.00	0.00%
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 125,000.00	Q 12,699.00	Q 112,301.00	10.16%
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 198,500.00	Q 1,160.00	Q 197,340.00	0.58%
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	Q -	Q 830.00	-Q 830.00	#¡DIV/0!
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 286,400.00	Q 21,312.00	Q 265,088.00	7.44%
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 87,000.00	Q -	Q 87,000.00	0.00%
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q 31,600.00	Q 900.00	Q 30,700.00	2.85%
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 1,280.00	Q 980.00	Q 300.00	76.56%
252	ARTÍCULOS DE CUERO	Q -	Q -	Q -	#¡DIV/0!
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q 1,033,480.00	Q 74,400.00	Q 959,080.00	7.20%
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q 95,300.00	Q -	Q 95,300.00	0.00%
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 143,719.00	Q 54,694.00	Q 89,025.00	38.06%
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,224,045.00	Q 951,602.82	Q 1,272,442.18	42.79%

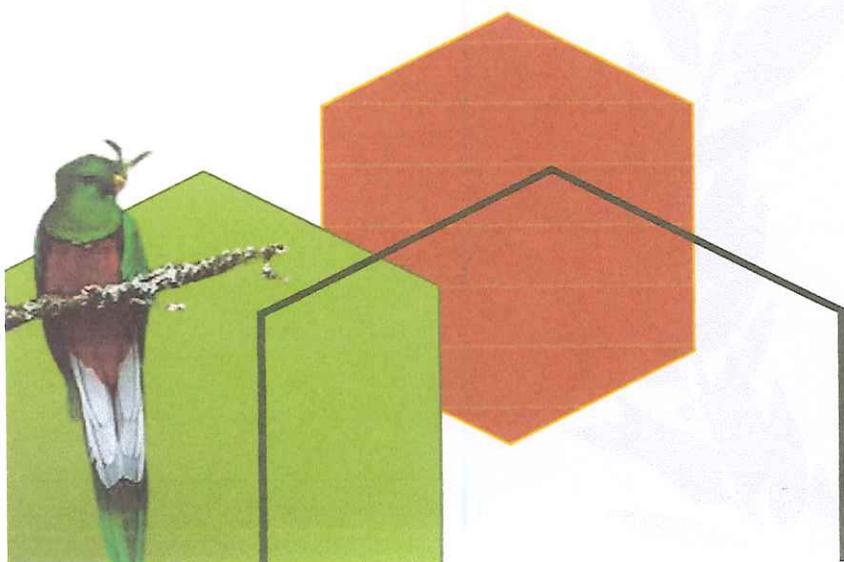
REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	Q -	Q -	Q -	#¡DIV/0!
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 2,880.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	50.00%
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	Q 140,000.00	Q -	Q 140,000.00	0.00%
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 360,222.00	Q 58,501.30	Q 301,720.70	16.24%
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 307,959.00	Q 139,632.70	Q 168,326.30	45.34%
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 56,420.00	Q 120.00	Q 56,300.00	0.21%
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	0.00%
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 285,000.00	Q -	Q 285,000.00	0.00%
274	CEMENTO	Q 286,000.00	Q -	Q 286,000.00	0.00%
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 12,906.00	Q 906.00	Q 12,000.00	7.02%
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 71,800.00	Q -	Q 71,800.00	0.00%
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00	0.00%
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 228,012.00	Q 1,311.90	Q 226,700.10	0.58%
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 1,499,626.00	Q 2,571.60	Q 1,497,054.40	0.17%
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 260,000.00	Q -	Q 260,000.00	0.00%
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q 3,321.00	Q 1,320.10	Q 2,000.90	39.75%
291	ÚTILES DE OFICINA	Q 338,013.00	Q 3,047.60	Q 334,965.40	0.90%
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 370,505.00	Q 350.35	Q 370,154.65	0.09%
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 75,000.00	Q -	Q 75,000.00	0.00%
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 25,000.00	Q 16,250.00	Q 8,750.00	65.00%
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q 90,386.00	Q 35,885.99	Q 54,500.01	39.70%
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 255,444.00	Q 444.00	Q 255,000.00	0.17%

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 251,158.00	Q 1,158.00	Q 250,000.00	0.46%
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 1,453,255.00	Q 204,961.40	Q 1,248,293.60	14.10%
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 43,250.00	Q -	Q 43,250.00	0.00%
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 37,190.00	Q 11,670.00	Q 25,520.00	31.38%
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00	0.00%
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00	0.00%
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 950,000.00	Q -	Q 950,000.00	0.00%
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 105,000.00	Q 89,950.00	Q 15,050.00	85.67%
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 340,000.00	Q 1,830.00	Q 338,170.00	0.54%
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 113,400.00	Q 6,845.00	Q 106,555.00	6.04%
411	AYUDA PARA FUNERALES	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00	0.00%
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00	0.00%
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 1,180,000.00	Q 576,399.64	Q 603,600.36	48.85%
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 326,187.00	Q 170,335.92	Q 155,851.08	52.22%
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q 233,422.00	Q -	Q 233,422.00	0.00%
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	Q 5,466,338.00	Q 1,056,404.52	Q 4,409,933.48	19.33%
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	0.00%
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	Q 1,302,439.00	Q 165,373.60	Q 1,137,065.40	12.70%
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 806,278.00	Q 312,785.27	Q 493,492.73	38.79%
	TOTALES	Q 123,000,000.00	Q 52,726,292.29	Q 70,273,707.71	42.87%



Capítulo III

3. Avance Físico



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRG01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 1 DE 11
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:01.58
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11130016-217-00					
31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011 PERSONAL PERMANENTE	3,076,392.00	-167,484.00	2,908,908.00	955,721.22	32.85
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	195,120.00	-29,832.00	165,288.00	30,079.06	18.20
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,860.00	540.00	5,400.00	1,642.74	30.42
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	90,000.00	4,500.00	94,500.00	33,180.64	35.11
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,201,760.00	-123,540.00	2,078,220.00	622,642.47	29.96
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,371,300.00	-442,500.00	928,800.00	282,300.00	30.39
022 PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	0.00	8,121,600.00	2,402,097.85	29.58
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	166,500.00	-9,000.00	157,500.00	48,064.51	30.52
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,081,500.00	-256,000.00	825,500.00	187,543.01	22.72
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,221,000.00	0.00	4,221,000.00	546,677.45	12.95
031 JORNALES	891,462.00	150,978.00	1,042,440.00	197,563.80	18.95
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	0.00	420.00	140.00	33.33
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	541,390.00	115,785.00	657,175.00	85,500.00	13.01
061 DIETAS	100,800.00	0.00	100,800.00	13,800.00	13.69
063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	0.00	288,000.00	96,000.00	33.33
071 AGUINALDO	1,368,357.00	-46,777.00	1,321,580.00	16,152.25	1.22
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,366,375.00	-29,877.00	1,336,498.00	925,541.42	69.25
073 BONO VACACIONAL	30,600.00	-1,421.00	29,179.00	1,135.91	3.89
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	382,700.00	382,700.00	85,480.64	22.34
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	203,702.00	-72,093.00	131,609.00	0.00	0.00

2015

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCOI
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 2 DE 11
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:01:58
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
113	200,000.00	27,100.00	227,100.00	97,600.00	42.98
133	119,164.00	-27,100.00	92,064.00	0.00	0.00
142	102,649.00	-13,011.00	89,638.00	0.00	0.00
151	1,960,000.00	-113,400.00	1,846,600.00	264,891.42	14.34
153	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
185	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
191	295,100.00	-198,196.00	96,904.00	0.00	0.00
195	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
211	210,000.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00
232	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
243	8,900.00	0.00	8,900.00	0.00	0.00
261	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
262	162,000.00	0.00	162,000.00	116,000.00	71.60
292	20,000.00	-18,971.00	1,029.00	0.00	0.00
298	43,740.00	-18,240.00	25,500.00	0.00	0.00
299	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00
472	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	28,545,041.00	-885,839.00	27,659,202.00	7,009,754.39	25.34
010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
011 PERSONAL PERMANENTE	6,467,064.00	552,000.00	7,019,064.00	2,220,433.42	31.63
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	5,820.00	8,580.00	14,400.00	4,800.00	33.33
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	183,720.00	43,980.00	227,700.00	72,704.35	31.93
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	72,000.00	0.00	72,000.00	24,000.00	33.33

2020

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCOI
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 3 DE 11
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:01.58
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
015	10,680,800.00	482,816.00	11,163,616.00	3,211,803.23	28.77
	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE				
021	927,000.00	286,500.00	1,213,500.00	404,500.00	33.33
	PERSONAL SUPERNUMERARIO				
022	240,000.00	0.00	240,000.00	80,000.00	33.33
	PERSONAL POR CONTRATO				
026	24,500.00	11,500.00	36,000.00	12,000.00	33.33
	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL				
027	503,000.00	227,500.00	730,500.00	219,000.00	29.98
	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL				
029	8,038,000.00	-10,000.00	8,028,000.00	2,952,677.35	36.78
	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL				
031	9,771,628.00	-1,030,702.00	8,740,926.00	2,876,278.17	32.91
	JORNALES				
032	56,220.00	-22,650.00	33,570.00	11,135.00	33.17
	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL				
033	4,870,310.00	-267,378.00	4,602,932.00	980,571.01	21.30
	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL AGUINALDO				
071	2,183,829.00	275,616.00	2,459,445.00	244,315.87	9.93
	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)				
072	2,194,993.00	275,811.00	2,470,804.00	1,615,541.39	65.39
	BONO VACACIONAL				
073	150,800.00	1,055.00	151,855.00	17,881.39	11.78
	ENERGÍA ELÉCTRICA				
111	390,000.00	180,093.00	570,093.00	160,527.54	28.16
	AGUA				
112	41,000.00	115.00	41,115.00	17,141.16	41.69
	TELEFONÍA				
113	1,897,000.00	-157,456.00	1,739,544.00	304,852.35	17.52
	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS				
115	0.00	2,560.00	2,560.00	560.00	21.88
	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN				
121	0.00	65,160.00	65,160.00	8,160.00	12.52
	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN				
122	185,000.00	171,970.00	356,970.00	60,930.00	17.07
	VIÁTICOS EN EL INTERIOR				
133	206,000.00	-757.00	205,243.00	12,998.90	6.33
	RECONOCIMIENTO DE GASTOS				
136	0.00	100,757.00	100,757.00	757.00	0.75
	TRANSPORTE DE PERSONAS				
141	22,000.00	60,000.00	82,000.00	0.00	0.00
	FLETES				
142	230,000.00	38,011.00	268,011.00	11,661.00	4.35
	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES				
151	1,218,000.00	273,400.00	1,491,400.00	510,425.00	34.22
	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS				
153	0.00	81,170.00	81,170.00	48,720.00	60.02
	DE OFICINA				
155	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE				

0013

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR001
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 4 DE 11
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:01.58
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
158	0.00	181,129.00	181,129.00	749.95	0.41
165	830,000.00	-428,340.00	401,660.00	67,280.00	16.75
166	0.00	172,840.00	172,840.00	0.00	0.00
168	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
169	80,000.00	-25,714.00	54,286.00	1,000.00	1.84
174	705,135.00	-700,000.00	5,135.00	0.00	0.00
176	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181	0.00	1,018,301.00	1,018,301.00	0.00	0.00
182	0.00	55,000.00	55,000.00	40,000.00	72.73
184	0.00	60,000.00	60,000.00	35,000.00	58.33
185	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
189	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00
191	1,856,900.00	-64,250.00	1,792,650.00	342,850.26	19.13
195	30,000.00	5,041.00	35,041.00	263.80	0.75
196	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
197	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
199	0.00	41,646.00	41,646.00	11,146.00	26.76
211	5,214,820.00	-879,323.00	4,335,497.00	15,053.50	0.35
212	240,000.00	-72,000.00	168,000.00	54,583.20	32.49
214	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
223	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
224	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00
232	160.00	18,135.00	18,295.00	0.00	0.00
233	0.00	125,000.00	125,000.00	12,699.00	10.16

0712

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT. OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
241	124,750.00	42,750.00	167,500.00	1,160.00	0.69
242	0.00	0.00	0.00	830.00	0.00
243	146,000.00	76,500.00	222,500.00	21,312.00	9.58
244	0.00	72,000.00	72,000.00	0.00	0.00
245	0.00	30,900.00	30,900.00	900.00	2.91
247	0.00	980.00	980.00	980.00	100.00
252	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	670,000.00	351,480.00	1,021,480.00	6,000.00	0.59
254	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00
261	63,500.00	42,155.00	105,655.00	47,809.00	45.25
262	1,861,945.00	175,100.00	2,037,045.00	686,619.32	33.71
263	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
264	0.00	2,880.00	2,880.00	1,440.00	50.00
266	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
267	565,000.00	-239,778.00	325,222.00	51,101.30	15.71
268	90,000.00	120,959.00	210,959.00	57,462.70	27.24
269	50,000.00	6,120.00	56,120.00	120.00	0.21
272	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
273	300,000.00	-100,000.00	200,000.00	0.00	0.00
274	200,000.00	6,000.00	206,000.00	0.00	0.00
275	0.00	12,906.00	12,906.00	906.00	7.02
281	70,000.00	1,800.00	71,800.00	0.00	0.00
282	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
283	150,000.00	8,012.00	158,012.00	1,311.90	0.83
284	0.00	9,626.00	9,626.00	2,571.60	26.72
286	100,000.00	10,000.00	110,000.00	0.00	0.00
289	0.00	1,321.00	1,321.00	1,320.10	99.93

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OS - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291	310,000.00	18,013.00	328,013.00	3,047.60	0.93
292	110,000.00	76,476.00	186,476.00	350.35	0.19
293	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
294	0.00	25,000.00	25,000.00	16,250.00	65.00
295	0.00	90,386.00	90,386.00	35,865.99	39.70
296	255,000.00	444.00	255,444.00	444.00	0.17
297	20,000.00	11,158.00	31,158.00	1,158.00	3.72
298	835,000.00	135,387.00	970,387.00	135,681.40	13.98
299	250.00	40,000.00	40,250.00	0.00	0.00
322	0.00	12,190.00	12,190.00	11,670.00	95.73
323	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
324	30,000.00	10,000.00	40,000.00	0.00	0.00
325	350,000.00	600,000.00	950,000.00	0.00	0.00
326	90,000.00	15,000.00	105,000.00	0.00	0.00
328	90,000.00	200,000.00	290,000.00	0.00	0.00
329	90,000.00	22,400.00	112,400.00	6,845.00	6.09
411	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
412	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
413	500,000.00	680,000.00	1,180,000.00	0.00	0.00
415	506,187.00	-180,000.00	326,187.00	0.00	0.00
913	806,278.00	0.00	806,278.00	312,785.27	38.79
TOTAL 010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA 111 ENERGÍA ELÉCTRICA	68,284,609.00	4,166,781.00	72,451,390.00	18,070,961.37	24.94
	12,000.00	0.00	12,000.00	1,618.22	13.49

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
112	2,000.00	0.00	2,000.00	613.78	30.69
113	18,000.00	0.00	18,000.00	1,789.52	9.94
115	0.00	0.00	0.00	440.00	0.00
122	4,500.00	0.00	4,500.00	3,120.75	69.35
142	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
151	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00
153	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00
158	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
181	4,255,032.00	0.00	4,255,032.00	0.00	0.00
183	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00	0.00
184	660,000.00	0.00	660,000.00	15,125.00	2.29
185	108,000.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00
186	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
188	504,000.00	0.00	504,000.00	0.00	0.00
189	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
194	170,000.00	0.00	170,000.00	30,000.00	17.65
195	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
197	144,000.00	0.00	144,000.00	17,424.00	12.10
199	140,000.00	0.00	140,000.00	72.00	0.05
211	12,000.00	0.00	12,000.00	400.00	3.33
214	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00
241	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
243	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
244	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
245	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00
247	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
253	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
254	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
261	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
262	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
267	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00
288	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
269	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
284	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
289	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
291	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
292	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
297	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298	457,368.00	0.00	457,368.00	0.00	0.00
328	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
329	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
TOTAL 013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	7,246,000.00	0.00	7,246,000.00	70,603.27	0.97
016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	1,934,400.00	638,900.00	2,573,300.00	763,470.99	29.67
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	100,000.00	-90,444.00	9,556.00	0.00	0.00
113 TELEFONÍA	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00
121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR					

0000

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
136	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
141	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00
142	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
151	60,000.00	-18,000.00	42,000.00	7,000.00	16.67
158	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
165	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00
176	0.00	2,073,755.00	2,073,755.00	0.00	0.00
181	3,055,000.00	-2,786,200.00	268,800.00	0.00	0.00
183	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
184	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
185	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
191	895,000.00	-103,116.00	791,884.00	0.00	0.00
195	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
199	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
211	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00
219	400,000.00	-300,000.00	100,000.00	0.00	0.00
223	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
224	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00
232	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00
233	125,000.00	-125,000.00	0.00	0.00	0.00
241	31,000.00	-25,000.00	6,000.00	0.00	0.00
243	75,000.00	-25,000.00	50,000.00	0.00	0.00
244	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
253	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
261	41,500.00	-9,436.00	32,064.00	0.00	0.00
262	180,000.00	-180,000.00	0.00	0.00	0.00

0007

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCO1
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 10 DE 11
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:01.58
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
266	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
267	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
268	95,000.00	-10,000.00	85,000.00	0.00	0.00
269	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
273	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00
274	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
281	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
282	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
284	1,485,000.00	0.00	1,485,000.00	0.00	0.00
286	160,000.00	-10,000.00	150,000.00	0.00	0.00
291	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
292	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00
293	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
297	230,000.00	-10,000.00	220,000.00	0.00	0.00
298	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
299	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00
322	125,000.00	-100,000.00	25,000.00	0.00	0.00
328	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
435	0.00	233,422.00	233,422.00	0.00	0.00
448	7,885,600.00	-2,419,262.00	5,466,338.00	550,943.52	10.08
523	0.00	1,302,439.00	1,302,439.00	165,373.60	12.70
	18,924,350.00	-3,280,942.00	15,643,408.00	1,486,788.11	9.50
TOTAL 016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
TOTAL 000 SIN PROYECTO	123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	26,638,107.14	21.66



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 11 DE 11
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:01.58
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2020

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	26,638,107.14	21.66
TOTAL 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	26,638,107.14	21.66
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	26,638,107.14	21.66

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

0805

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC03
Comparación de Ejecución Financiera y Física

UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 28/09/2020
 HORA 1:03.42
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2020

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
2					Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	0	PERSONA	24,300	24,300	1,091	4.49				
3					Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	0	PERSONA	13,430	13,430	2,355	17.54				
4					Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	0	PERSONA	250,900	250,900	0	0.00				
Tota 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD I												123,000,000.00	123,000,000.00	26,638,107.14	21.66

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

0003

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/09/2020
 HORA : 1:05.49
 REPORTE: R00820856.rpt

Unidad Ejecutora = 217, Entidad Institucional = 11130016
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2020 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11130016-217-00	31	2	90	OTROS SERVICIOS	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	396,587.93	3.66
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	396,587.93	3.66
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	396,587.93	3.66
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	396,587.93	3.66
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					18,053,000.00	0.00	18,053,000.00	396,587.93	2.20

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

0002

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 28/09/2020
HORA : 1:06.56
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2020

ENTIDAD:

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
-------------	----------	---------	-----------	-------------------------

Unidad Ejecutora:

Balance en Cuenta Corriente:

Balance Presupuestal:

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

7000